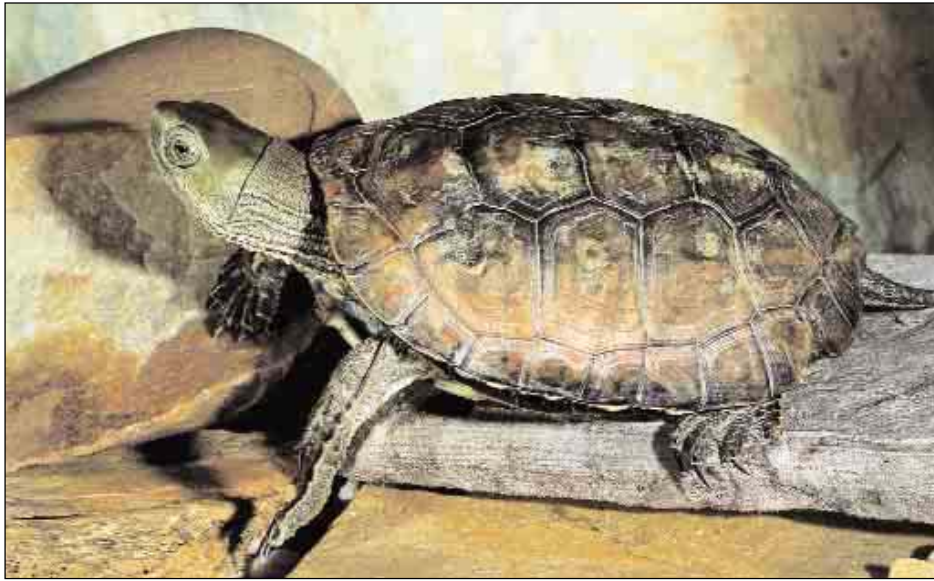


Familia *Bataguridae*

***Mauremys leprosa* (Schweiger, 1812). Galápago leproso**

*Tortuga de rierol* (cat.), *apoarmatu korrontezalea* (eusk.), *sapo-concho riscado* (gal.)



L. J. Barbadillo

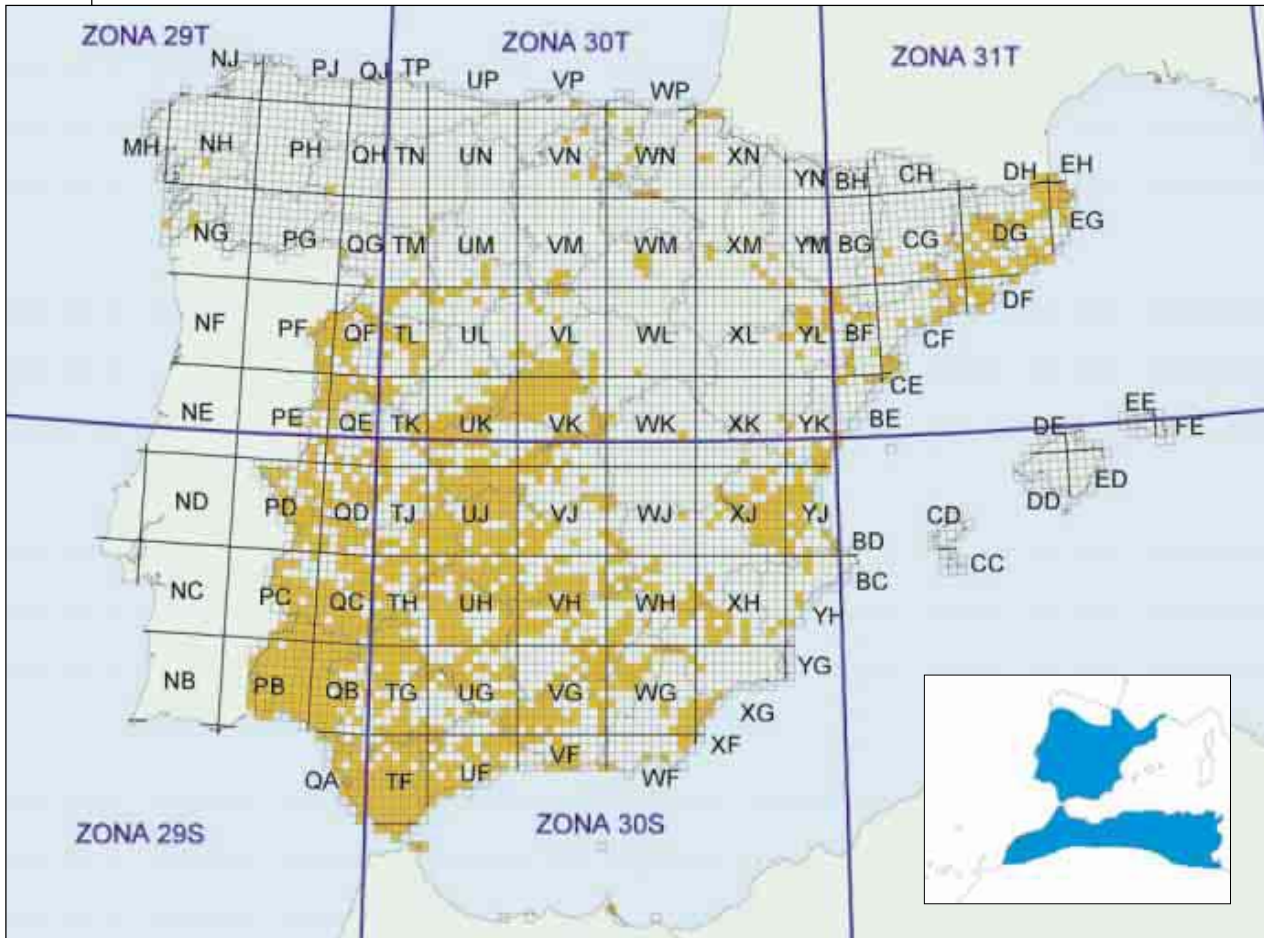
*Ejemplar de Toledo.*

El galápago leproso se distribuye en el suroeste de Europa (España, Portugal y sur de Francia) y en el noroeste de África (Marruecos, Argelia, Túnez, oeste de Libia, Níger, Mali y sur de Mauritania).

No siendo una especie endémica de la Península Ibérica, es posible que en ésta se encuentren las mayores poblaciones de la especie a escala mundial. En ésta es mucho más común en su mitad sur, Extremadura, Andalucía y sur de Portugal. En la mitad septentrional su distribución es más dispersa, estando ausente al noroeste y el sur de los Pirineos (MARTÍNEZ RICA, 1983), a excepción de alguna población aislada en zonas de clima benigno del sur de Galicia, que pudieran haberse establecido a partir de animales escapados (GALÁN & FERNÁNDEZ, 1993). Es en Cataluña y norte de la región Valenciana donde se encuentran los mayores núcleos en el noreste ibérico (POLLS, 1985). En el Sur está presente de forma casi continua, ocupando la mayoría de las masas acuáticas que no se localicen por encima de los 1.100 m de altitud, pudiendo estar relacionadas las lagunas observadas en su mapa de distribución a este hecho, a las transformaciones del terreno en tierras de cultivo o, principalmente, a la falta de prospección. Aunque común en general, es más abundante hacia el Oeste, en las provincias de Cádiz, Badajoz, Huelva y oeste de Ciudad Real (GONZÁLEZ DE LA VEGA, 1988; DA SILVA, 1993).

Esta distribución pone de manifiesto el carácter termófilo de la especie, que busca zonas templadas en las que se ve obligada a invernar en menor medida, pudiendo mantenerse activa durante el invierno en los años poco rigurosos climáticamente, al igual que ocurre en algunas zonas de Marruecos. Este carácter termófilo hace que en el norte peninsular sea más común hacia el Este, de clima mediterráneo (DA SILVA & BLASCO, 1997). Este hecho debe influir en que se localice con mayor frecuencia en áreas bajas, que se corresponden con los pisos bioclimáticos termo y mesomediterráneos, siendo raros los contactos por encima de los 1.000 metros.

El hábitat preferencial son charcas y arroyos de aguas remansadas y con vegetación de rivera, no siendo tan común en grandes ríos y embalses. Su carácter permisivo hace que, en menor medida, ocupe también masas despobladas de vegetación y quizás su única exigencia sea el grado de estacionalidad de éstas. Acepta también aguas con cierto grado de contaminación, pudiendo encontrarse próximo a desagües de alcantarillados y en zonas agrícolas e industriales. Sin embargo tiende a desaparecer cuando la contaminación es excesiva. Este hecho y la transformación de amplias zonas en terrenos agrícolas,



sometidos al uso masivo de compuestos químicos, están haciendo que la especie esté desapareciendo en determinadas áreas de su distribución (Cataluña, Extremadura, Valencia), y se la esté considerando como especie vulnerable, cuando hasta hace pocas décadas no estaba amenazada.

Aparece en ocasiones conviviendo con *Emys orbicularis*. Las posibles interferencias entre ambas especies son desconocidas y, en general, en los lugares donde ocurren en simpatria suele ser más abundante el primero que este último, mucho más escaso y exigente en cuanto a la calidad del agua.

Siendo una especie relativamente común está en regresión en determinadas áreas, debido principalmente a la transformación del hábitat, excesiva contaminación en zonas industriales y agrícolas, desecación de masas de agua (Valencia) y, en menor medida, al comercio al que ha estado sometida, ya sea para consumo (Huelva), animal de compañía (Huelva, Sevilla, Badajoz, Marruecos) o la fabricación de objetos ornamentales (Marruecos). A ello se suma la introducción de algunas especies americanas, *Trachemys scripta elegans* y *Pseudemys picta*, que pudieran competir con ella por el alimento y el espacio, aspecto aún



Ejemplar juvenil, Toledo.

L. J. Barbadillo

no valorado. Siendo éstas de mayor talla y más agresivas el resultado final podría ser el desplazamiento de *Mauremys* hacia zonas menos idóneas (DA SILVA & BLASCO, 1995).

Con vistas a su conservación, sería deseable un control más exhaustivo de la venta de animales, ya sea en comercios o ambulante, la utilización de pesticidas y sustancias químicas en las zonas agrícolas, los vertidos industriales así como la recuperación de terrenos transformados y abandonados, fundamentalmente graveras. Igualmente deberían realizarse estudios que establecieran las interferencias de las especies introducidas y las metodologías para su control o eliminación.

Eduardo da Silva

#### FICHA LIBRO ROJO

##### ***Mauremys leprosa***

**Categoría mundial UICN:** No catalogada.

**Categoría España y criterios:** Vulnerable VU A2ac + A3c.

**Justificación de los criterios:** Vulnerable (VU), cuando no está en Peligro Crítico o En Peligro pero se enfrenta a un alto riesgo de extinción en estado silvestre en el futuro inmediato, definido por cualquiera de los criterios siguientes A) Reducción de la población por 2) Una reducción en por lo menos un 20% proyectada o que se sospecha será alcanzada en los próximos 10 años o 3 generaciones, basada en a) observación directa, c) una reducción del área de ocupación, extensión de presencia y/o calidad del hábitat y 3 c) número de localidades o subpoblaciones

Es asumible que al menos 30% de la población nacional haya desaparecido a lo largo de los últimos 59 años (valor medio de la estima de edad mínima de adultos reproductores es de 19,5 años (KELLER, 1997), por lo tanto el tiempo estimado de duración de 3 generaciones es de 58,5 años, según los criterios de la UICN. Se infiere que desaparecerán en tres generaciones (21 años) más del 20% de sus poblaciones actuales, en particular en Castilla y León y buena parte de Castilla-La Mancha (BARBADILLO & MARTÍNEZ SOLANO, com. pers.).

**Características biológicas relevantes para su conservación:** Alta mortalidad infantil inferida y alta tasa de supervivencia adulta (KELLER, 1997) indican que la conservación de adultos debe ser prioritaria. Madurez sexual tardía de las hembras (6-10 años edad; KELLER, 1997) contribuye a que la tasa de crecimiento poblacional sea baja y las poblaciones tengan reducida capacidad de recuperación de impactos negativos. Tiene alta preferencia (quizá dependencia) por hábitats de régimen hídrico permanente (KELLER, 1997; GÓMEZ-CANTARINO & LIZANA, 2000) y se encuentra más frecuentemente en ríos y embalses, lo que hace con que tenga poblaciones más grandes que *E. orbicularis*. Presenta tolerancia a ambientes contaminados y eutrofizados (DA SILVA, 1995; KELLER, 1997).

**Factores de amenaza:** Siendo una especie relativamente común, está en regresión en determinadas áreas, debido principalmente a la transformación del hábitat, la excesiva contaminación en zonas industriales y agrícolas, la desecación de masas de agua (Valencia) y, en menor medida, al comercio al que ha estado sometida, ya sea para consumo (Huelva), animal de compañía (Huelva, Sevilla, Badajoz, Marruecos) o la fabricación de objetos ornamentales (Marruecos). A ello se suma la introducción de algunas especies americanas, *Trachemys scripta elegans* y *Pseudemys picta*, que pudieran competir con ella por el alimento y el espacio, aspecto aún no valorado. Otras amenazas son:

- Destrucción, alteración, contaminación y fragmentación del hábitat.
- Capturas accidentales: pesca del cangrejo americano (ASENSIO, 1990; GÓMEZ-CANTARINO & LIZANA, 2000) y furtivismo.
- Recolección para la tenencia o venta como mascotas.
- Alteración del régimen hídrico del hábitat por sobreexplotación de acuíferos.
- Consumo humano (Huelva, Sevilla, Cádiz, Badajoz).
- Potencialmente, la presencia de especies invasoras como *Trachemys scripta*.

**Poblaciones amenazadas:** A pesar de que su área de presencia se ha ampliado en los últimos años (DA SILVA, 1993; SCV, 1998, 2000; GÓMEZ-CANTARINO & LIZANA, 2000; J.P. GONZÁLEZ DE LA VEGA, com. pers.). El aumento de citas, como en el caso del galápago europeo (*E. orbicularis*), es debido a la intensificación de prospecciones en zonas donde existía déficit de muestreo, no a la ocupación de áreas donde comprobadamente la especie estaba ausente con anterioridad. En general los autores están de acuerdo en que la situación de la especie ha empeorado en toda su área de distribución española, con excepción de un aumento de la presencia de la especie en el oeste de Galicia a lo largo de la última década, si bien no está claro si el origen de los individuos es autóctono o alóctono (AYRES & CORDERO, en prensa). En el noroeste de Portugal se ha

registrado una marcada reducción de la presencia de la especie en el último siglo (ARAÚJO, 1996). En las marismas del Guadalquivir la especie era muy común y prácticamente desapareció en consecuencia de la pesca del cangrejo americano, iniciada al final de la década de los 70. En la zona del Levante y en el valle del Ebro es más rara que *Emys orbicularis* (ALBERT & GÓMEZ, 1998; MARTÍNEZ-RICA, 1989).

Posiblemente extinta en la mayor parte de las marismas del Guadalquivir.

Muchas de las poblaciones del este de Castilla y León han desaparecido en los últimos 20 años y las restantes están en inminente peligro de extinción (término municipal de Riaza, Segovia), y cuencas del Riaza, Duero, Lagunas de Gayangos en Burgos (L.J. BARBADILLO & I. MARTÍNEZ SOLANO, com. pers.).

**Actuaciones para su conservación:**

- Conservación de humedales.
- Control y regulación de la actividad de pesca del cangrejo americano.
- Control de la sobreexplotación de acuíferos
- Control de actividad de “galapagueros” furtivos (Huelva, Cádiz, Badajoz)
- Control de la venta de galápagos exóticos en tiendas o ambulante
- Recuperación de graveras abandonadas para su uso por galápagos autóctonos
- Control de poblaciones silvestres de *Trachemys*.

**Otros expertos consultados:** C. Keller; L.J. Barbadillo, I. Martínez Solano, A. Martínez Silvestre, M. Merchán; Especialistas consultados por C. Keller para la redacción de la ficha: A. Cordero y C. Ayres (Galicia), J. L. Rubio y E. Ayllón (Castilla-La Mancha), J. P. González de la Vega (Andalucía).

**Referencias más significativas**

ALBERT & GÓMEZ SERRANO (1998); ARAUJO (1996); ASENSIO (1990); AYRES & CORDERO (en prensa); CRESPO & OLIVEIRA (1989); DA SILVA (1993, 1995); DA SILVA & BLASCO (1997); GALÁN & FERNÁNDEZ (1993); GARCÍA-PARÍS *et al.* (1989); GÓMEZ-CANTARINO & LIZANA (2000); GONZÁLEZ DE LA VEGA (1988); KELLER (1997); MARTÍNEZ-RICA (1983, 1989); POLLS, M. (1985); SCV (1998, 2000).